

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-12837 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 630/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 630/2015 a instancia de Alicia del Campo Setién frente a Marina del Cantábrico, S. A. y Resque 7657 SC, en los que se ha dictado cédula de fecha de 26 de octubre de 2015, del tenor literal siguiente:

"CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Marina del Cantábrico, S. A., con domicilio en avda. La Tornada s/n, polígono de Raos, Puerto Deportivo, 39600 Maliaño, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 21 de diciembre del 2015 a las 12:00 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS). Santander, a 26 de octubre de 2015.

La letrada de la Administración de Justicia."

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Marina del Cantábrico, S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/12837

CVE-2015-12837